Guadalajara de Buga 28 de noviembre de 2023

Señor
MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Subdirector
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud adición a los contratos del programa Regular

Cordial saludo, por medio de la presente, en mi calidad de coordinador académico solicito se realicen los trámites necesarios para la adición presupuestal de treinta y cinco (35) contratos listados a continuación, donde se especifica los días a adicionar a cada uno de los instructores según el saldo del presupuesto del programa:

ID	No. de Identificación	Nombre de Contratista	Supervisor Nombre	Fecha de Fin	Fecha adición	días Adición	
CC	38796105	ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	18/12/23	7.00	$ 933,333.33
CC	16357613	CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO	OLGA BEATRIZ LADINO SOTO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	16551322	CARLOS ALBERTO LEMOS GIL	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	66728194	CAROL TATIANA PEREZ Y SOTO REYES	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14475201	CESAR CASTILLO RODRIGUEZ	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	1116244156	CHRISTIAN OSSA MARTINEZ	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33

CC	14889437	DANIEL RENGIFO MEDINA	OLGA BEATRIZ LADINO SOTO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	15440402	DIEGO FABIAN CHAVARRIAGA VALENCIA	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	20/12/23	9.00	$ 1,200,000.00
CC	6385765	EPIFANIO HERRERA MOSQUERA	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	94482292	FELIX ALBERTO PULECIO GIRALDO	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	22/12/23	11.00	$ 1,466,666.67
CC	94153550	FREDDY ALEXANDER JIMENEZ TABARES	OLGA BEATRIZ LADINO SOTO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14885006	JAVIER GIRALDO HERRERA	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14895433	JUAN CARLOS BETENCOURTH	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	15/12/23	21/12/23	6.00	$ 800,000.00
CC	94391291	JUAN CARLOS SANCHEZ MONDRAGON	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	80084899	JUAN DAVID SOLANO MENDOZA	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	1115068641	JUAN GUILLERMO BEDOYA CASTAÑEDA	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	2000012975	LUIS FELIPE ZAMBRANO MAYORGA	OLGA BEATRIZ LADINO SOTO	11/12/23	15/11/23	4.00	$ 533,333.33
CC	30404310	LUZ YANET AVILA AGUILAR	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	29875621	MARIA GISELA MARIN GRAJALES	HECTOR HERNAN	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33

			LOPEZ MENDEZ				
CC	31657004	MARIBEL CEBALLOS MUÑOZ	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	29683024	MEY KWANG CHIA LONDOÑO	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	15/12/23	21/12/23	6.00	$ 800,000.00
CC	1116238673	MILENA LEAL SIERRA	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	1115087699	MITCHELL FERNANDO ALEGRIAS LONDOÑO	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	98396668	NELSON ESTEBAN PAREDES MONTERO	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	29284480	NHORA JIMENA LERMA VELEZ	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	33376302	NINI YOJANA CASTRO GUANUME	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	16866667	NORVEY HERNAN SERRANO TILMAS	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	16857546	OCTAVIANI MONTES POTES	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14137001	OSCAR ANDRES TORO BEJARANO	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14898389	OSCAR MARINO PALOMINO GONZALEZ	LUDWIG MAURICIO ROJAS DELGADO	11/12/23	22/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	14801227	VICTOR HUGO SHEKT GARCIA	HECTOR HERNAN	11/12/23	22/12/23	11.00	$ 1,466,666.67

			LOPEZ MENDEZ				
CC	71293244	WILSON RENDON GIRALDO	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
CC	37082844	YANET BOLAÑOS BOTINA	HECTOR HERNAN LOPEZ MENDEZ	11/12/23	19/12/23	8.00	$ 1,066,666.67
CC	8867631	YONATAN TOUS PEREZ	JOSE JULIAN MOSQUERA MARTINEZ	11/12/23	15/12/23	4.00	$ 533,333.33
Cédula de Ciudadanía	1116435657	YULI TATIANA MONTAÑO ESCOBAR	OLGA BEATRIZ LADINO SOTO	11/12/23	22/12/23	11.00	$ 1,466,666.67
							$ 23,600,000.00

Obligaciones Específicas para desarrollar:

A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo

de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de los mismos en dichas actividades.

H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.
I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.
K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
L. Gestionar certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto aplicar al proceso de certificación de la norma en la vigencia del contrato.
M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados.
N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Atentamente,



Heberth Hernando García Tamayo
Coordinador de Formación
Centro Agropecuario de Buga